



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

### SECCIÓN 3 (ORDEN CIVIL)

**2296**

*Recurso de apelación 729/2018*

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 80 de fecha 28 de febrero de 2019. PROCEDIMIENTO: Rollo 729/18.

OFICINA JUDICIAL: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: IGNORADOS OCUPANTES DE LA VIVIENDA SITA EN C/ RONDA MIGJORN Nº 10 A 1º IZQUIERDA DE Lluçmajor.

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Tercera que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de

Palma de Mallorca a doce de marzo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUDICIAL

